

CUARTO DOMINGO DE MAYO DE 1934

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
936

10 ejemplares semanales @ 13 al año
50 ejemplares semanales @ 1,25 cada semana

AÑO
XX

SANTORAL

Dom.	27	† 1.º Después de Pentecostés. San Beda, Juan papa y Ronulfo mr.	Miérc.	30	Santos Anastasio, Exuperancio mrs., Gabino y Crispulo mrs.
Lun.	28	San Agustín ob., Justo y Germana mrs. Luna Llena a las 15 h. y 41 m.	Juev.	31	† SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI. Angela de Merici y Petronila vgs.
Mart.	29	Santos Maximino y Máximo obs., Magdalena de Pazzis vg. y Teodosia mr.	Viern.	1	Santos Juvencio, Firmo y Proculo mrs., y Severiano ob.
			Sáb.	2	Santos Marcelino, Erasmo, Alejandro y Blandina mrs.

Domingo de la Santísima Trinidad

Evangelio según San Mateo.—(Cap. XXVIII.)

En aquel tiempo; dijo Jesús a sus discípulos: A Mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, e instruid a todas las naciones *en el camino de la salud*, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos de que yo *mismo* estaré siempre con vosotros hasta la consumación de los siglos.

EXPLICACION APOLOGÉTICA

La verdad revelada pasó pues, de labios divinos mediante labios humanos al oído de cuantos quisieron escucharla, quedando establecido el apostolado cristiano como manifestación de la más excelsa caridad, que no solamente da dinero y sacrificios, sino verdad, don eterno que no perece con la muerte de quien la anuncia, que no se destruye aunque la abandone traidoramente quien la enseñó. La religión de aquellos pueblos antiguos era cosa muerta, no satisfacía las exigencias espirituales del alma, ni tenía impulsos de expansión; pero de repente sin-

tieron el paso de los enviados de Jesús, portadores de palabras de vida eterna, despertadoras de las conciencias y engendradoras del deber moral, cuya primera orden era escuchar la palabra revelada en virtud del mismo mandato que la había hecho llegar hasta ellos. «id, enseñad, bautizad en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.» Es la voz de San Bartolomé que habla en la India, la de Santiago que predica en España, la de San Pedro que evangeliza en Roma, la poderosa voz de Pablo de Tarso que arguye con la palabra evangélica en

el Areópago de Atenas y merece que le llamen sembrador de palabras, calificándolo con una frase que mejor que ninguna otra significa el oficio de Apóstol, *sembrador... sembrador* de palabras que llevan el germen vital depositado por labios divinos y que no admite discusión, sino que reclama la adhesión del alma entera de quien la oye.

Así se convirtió el mundo a Jesucristo, y así se verifica la propagación del Evangelio en todos los tiempos. Los Anales de la Propagación de la Fe y los variadísimos episodios misionales, que diariamente en todas las lenguas y en todos los países publican las Ordenes religiosas misioneras y que forman ya ingentes volúmenes, no son sino continuación del primer libro misional que se llama «Los Actos de los Apóstoles» y su apéndice imprescindible desde el principio «Las Actas de los Mártires». Los misioneros de hoy siguen la misma voz del Maestro por las rutas abiertas con sacrificios y con fuego de amor divino, y van descubriendo otras y otras, conforme los pueblos les dejan paso, y aunque los poderes de la tierra se lo obstruyan y los maten. Este es un hecho probatorio de la Verdad del Evangelio y de la soberanía del que lo trajo del cielo; ninguna institución humana ha po-

didado obscurecerlo ni aun copiarlo. El Islamismo escribió El Coram y lo llevó por el mundo y lo sostiene con la punta de los alfanges manchados de sangre y de lujuria. El Protestantismo copia, imprime y reimprime la Biblia, mutilándola para autorizar su apostolado disidente; pero ni sus portadores hablan en nombre de Dios, que no encargó propagar un escrito, sino una *palabra viva* y sacrificada, ni pueden explicar el sentido de ese Libro desde el momento que repudian la Autoridad única que podría dárselo; la religión de la razón pomposamente llamada filosofía y ciencia, se limita en asuntos morales y religiosos a negar, a negar las afirmaciones de Dios en nombre de la opinión de los hombres; puede producir el vacío de la verdad en las almas y lo produce desgraciadamente, pero llenarlo con afirmaciones que respondan a los angustiosos interrogantes de la conciencia y la satisfagan, no es una doctrina destructiva, está muerta y produce la muerte. Solamente la palabra de Jesucristo es de vida eterna, y solo el apostolado cristiano-católico, emanado de la Misión soberana de Maestro divino, puede comunicarla y la comunica. Quien no pueda hablar en nombre de la Verdad revelada, no puede pretender ser creído.

SILUETAS SEMANALES

«TRES AUTORIZADAS DECLARACIONES
SOBRE TRES IMPORTANTES
CUESTIONES MODERNAS»

Moral y Eugenesia.—Anda, hoy en día, muy en boga entre algunas clases de nuestra sociedad muy faltas tristemente de principios de sana moral cristiana, ciertas doctrinas corrientes que tienden a destruir la ley natural establecida por el Creador para la conservación de la familia y de la humanidad.

Lo que se busca por muchos fautores de esas corrientes es sacudir de sus espaldas la carga anexa al cumplimiento del deber moral, el fomento del pla-

cer sin las molestias originadas por las leyes de la naturaleza que no tiene otro autor que el mismo Dios.

Es esta una cuestión de mucha actualidad, leída, discutida, aprobada, admitida y practicada por tantos que se quieren pasar por modernistas.

Pues contra toda esa corriente de moda que se opone directamente a los rigurosos principios de la sana moral y las buenas costumbres se levanta autorizada la voz de la Iglesia condenando tales desordenes.

Oigamos la contestación dada por el ilustrado Obispo de Montpellier, Mons. Gabriel Brunhes con motivo de una conferencia dada en aquella ciudad francesa.

1.^a Con relación a la «esterilización voluntaria o legal del hombre o de la mujer cualquiera que sea el procedimiento empleado»: «La moral católica reprueba tal práctica como una mutilación grave, atentatoria a los derechos divinos. Ni el mismo Estado puede, por medio de una ley, declararla obligatoria, ni hasta facultativa por razón de eugenismo. Sólo puede ser permitida en el caso en que los médicos la juzguen necesaria para salvar la vida.

2.^a En cuanto al «aborto voluntario». «La Iglesia condena el aborto directo y voluntario *como un homicidio*. Ninguna ley humana puede hacer lícito lo que la ley natural prohíbe. El aborto indirecto, esto es, causado por un remedio tomado por la madre para curar de una enfermedad grave que ponga en peligro su vida, es permitido por la ley natural».

3.^a «En lo concerniente al certificado prenupcial». «El matrimonio es un derecho natural; no puede, pues, prohibirse legalmente a los que son personalmente aptos para casarse, aun cuan-

do, por conjeturas del examen médico, se suponga que los hijos hayan de ser defectuosos. En estos casos, el matrimonio debe ser desaconsejado, más no prohibido».

Y continúa el mencionado Obispo francés: «La doctrina sobre estos tres puntos estriba en los documentos oficiales de la Iglesia: El Concilio de Trento, la condenación de Bayo y la Encíclica de Pio XI *Casti connubii* y no puede, por lo tanto, someterse jamás a discusión entre los católicos».

Se habrán fijado ciertas personas de vida muy comodaticia, muy impregnadas por otro lado del espíritu mundano y que quieren dar la mano a ciertas teorías que hoy ya se practican en naciones extranjeras y entre personas no católicas o que ya han perdido el temor de Dios?

¡Alerta, pues, y ojo avizor! y no dejarse seducir por cierta moda aristocrática y social tan opuesta a los principios de una sana moralidad.

FR. CEFERINO DE GRANOLLERS.



Yo me prosterno, Trinidad divina,
Ante el solio inmortal en que relumbra.
Y una, dos y tres veces te saludo,
Anonadado en la presencia tuya.

Oye mis preces, Soberano Padre,
Oyelas Hijo, en tu clemencia suma;
Oyelas, dulce Amor, igual a entrambos,
Y una, dos y tres veces dadme ayuda.

Yo he pecado, Señor, contra tu nombre.
Más ya fiado en tu bondad augusta,
Si una, dos y tres veces he faltado
Una, dos, tres y mil lloro mi culpa.

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu
Una primera vez, y otra segunda,
Y otra tercera, y otras mil tras ellas
Y mil en pos, sin que jamás concluyan.

Santo, Santo Sacrosanto
De los ejércitos Dios:
Llenos están cielos y tierra
De vuestra gloria, Señor.

Oh Padre soberano de clemencia,
Que del mundo la máquina excelente
Mandas, riges, gobiernas rectamente
Y eres Trino en persona, y Una esencial

A los que se levantan da la mano,
Para que sobria el alma se levante,
Fervorosa a su Dios loores cante,
Y le rinda homenaje soberano.

Sea gloria a Dios Padre Omnipotente,
Al Hijo singular de él engendrado

Y al más Divino Amor nuestro abogado,
Por los siglos sin fin eternamente.

Gloria al Padre Omnipotente
Gloria al Hijo Redentor,
Gloria al Espíritu Santo
Que procede de los dos.

PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

DE NIÑO A HOMBRE

El niño que crece dócil a la voz de sus padres y de sus maestros, se prepara, sin advertirlo, para obedecer más tarde a la voz de la sana razón; el desobediente, que sólo atiende a sus caprichos, se dispone a ser un hombre esclavo de sus pasiones.

Por eso el niño que no sabe ser buen hijo, jamás podrá ser buen hombre, ni hará la felicidad de su esposa y de sus hijos. Si por ventura llega a descollar en algo por su talento o por su audacia, tened seguro que aunque alcance la estatura de Rouseau o de Alejandro Magno, en el fondo nunca dejará de ser un gran canalla. FE.

En cuanto el niño puede ejercitar ya su razón, echa de ver que, además del amor de sus padres y de su familia, hay en la sociedad una tendencia general a ayudarse, socorrerse y servirse los unos a los otros. Ve en su propia casa una nodriza forastera que da el pecho a un hermanito a quien no puede criar la madre por estar débil de salud; ve a la criada que auxilia en las faenas domésticas, al empleado que alivia la faena del padre, al médico que les asiste en las enfermedades, al abogado que defiende sus derechos, al sastre que les viste, al zapatero que les calza, y advierte que todos esos servicios no se prestan meramente merced a la recompensa establecida por las conveniencias sociales, sino por espíritu de solidaridad; como lo patentizan los héroes muchas veces ignorados que arriesgan su vida por salvar a un desconocido de una agresión injusta, de las olas que le engullen o de las llamas que le abrasan; como lo demuestra el ejército anónimo siempre dispuesto a ofrecer sus vidas en holocausto al bien de la amada patria.

2) Estas reflexiones que le revelan la sabiduría del Génesis al proclamar la fraternidad de todos los hombres como oriundos de un padre común en la tierra, y el profundo sentido de la oración dominical invocando al «Padre nuestro que está en los cielos», le hacen comprender que la humanidad es una gran familia de hermanos que deben cooperar al bien de los hermanos.

Por poca lógica que tenga en su cerebro, por poca gratitud que sienta en su corazón, se sentirá inclinado en justa

correspondencia a interesarse por los demás, como ellos por él se interesan, y la misma naturaleza le moverá con igual espontaneidad a llamar en su auxilio a sus semejantes o a acudir en socorro de ellos. Desde entonces será su lema el precepto evangélico: «Amar a Dios y al prójimo»; pues el amor liga a todos los hombres entre sí y a todos con el Padre universal.

3) Mas decidme, niños queridos: ¿tendríais por buen hijo y por buen hermano al que no pensase más que en recibir agasajos, cuidados y atenciones de sus padres y sus hermanos, sin corresponder a ellos, viviendo como un parásito de la familia?

El niño, en cuanto sabe razonar, ha de arder en deseos de ponerse en disposiciones de contribuir al bien de sus padres, de su familia, de su patria y de la humanidad en general, si aspira a ser hombre digno y digna criatura de Dios.

Convencido de que a de ser colaborador del bien de los demás, debe procurar con empeño ser un elemento útil, así con las fuerzas de su cuerpo, como con las facultades de su espíritu, a cuyo fin ha de considerar deber sagrado al acertado desenvolvimiento de todas sus energías.

4) A poco que medite advertirá que, por más que él se empeñe en lo contrario, el corcho flota en el estanque y el plomo se sumerge; que el agua moja y el fuego quema, independientemente de su voluntad; porque las leyes que regulan el universo, así físicas como morales, no dependen de nuestro capricho, sino de la naturaleza de las cosas, por lo cual son inmutables y eternas.

Infiérese de aquí lógicamente que el niño, ignorante por su inexperiencia de las leyes y reglas de su desarrollo y del ejercicio de sus energías, debe someterse a la experiencia y ciencia de sus padres y maestros, que al propio tiempo que le guiarán con amor y cordura fomentarán de una manera regular las fuerzas de su cuerpo y las potencias de su alma, enderezando sus sentimientos a todo amor noble, su inteligencia hacia el saber y su voluntad hacia la virtud. Así como en el hogar, repitiendo las palabras y frasecitas que

le enseñaban, aprendió a hablar, y en la escuela, leyendo escritos ajenos y copiando dictados del maestro, llegó a expresarse con inspiración propia de palabra y por escrito; de la misma manera, observando y cumpliendo consejos y órdenes superiores, entrará en posesión de su autonomía personal, del dominio de sí mismo.

Cuando haya alcanzado la cultura conveniente y hecho bajo la vigilancia de sus mentores el ensayo de sus energías y el aprendizaje de la vida; cuando se haya asimilado las leyes y reglas inmutables y habituado, con la obediencia a órdenes ajenas, a obedecer a su conciencia y su razón, entonces será un hombre de verdad, no de mentirijillas como pretende serlo por el mero hecho de fumar, de pollear o de sostentar sombra de bozo. Es hombre el que procede por conciencia y razón; lo otro es ser un mico, una caricatura de hombre.

5) La primera escuela que tenemos en la vida es el hogar doméstico, en el cual, aprendiendo a ser buenos hijos, nos preparamos para ser con el tiempo buenos padres; a esa escuela donde los padres ejercen de primeros maestros sigue la otra en la que los maestros ejercen de segundos padres, en la cual, siendo atentos y respetuosos, no sólo aprendemos ciencia y formamos el carácter, sino que tratado con los profesores y discípulos adquirimos hábitos para tratar después en sociedad a las personas superiores en edad, saber y gobierno y a nuestros conciudadanos. Tened bien presente, hijos míos, que a la manera que dos puntos indican, en Geometría, la posición de una recta, así el hogar y la escuela señalarán con vuestra conducta en ellos el rumbo que más tarde habéis de seguir en la sociedad. En el hogar y en la escuela mostraron ya Coriolano, su soberbia; Alcibíades, su vanidad; y en la sociedad la soberbia fué la perdición del primero y la vanidad del segundo. Si en el seno doméstico, saturado de amor, sois buenos hijos, y en el centro docente, saturado de ciencia y de prudencia, os conducís como atentos educandos y respetuosos discípulos, hay derecho a esperar que andando el tiempo seréis amantes esposos y padres solícitos dentro de la familia, honrados ciudadanos y probos profesionales dentro de la sociedad; pero ¿podrá inspirar confianza, ya como jefe del hogar, ya en el ejercicio de su profesión o en sus funciones de

ciudadano, quien dió de sí mala muestra de hijo y de hermano, y dejó amarga memoria de su nombre en la escuela o el colegio?

6) En el decurso de la vida se observa que ordinariamente cada cual es hijo de sus obras. Ya sé que ciertos hombres se elevan sobre sus semejantes precisamente por carencia de virtud; como la planta de tabaco, desprovista de corazón, que descuella sobre sus congéneres porque consagra exclusivamente a lujuriosa frondosidad la savia destinada al fruto; o como se yergue altivo en nuestro parque y calles el plátano que sólo da sombra, mientras vegeta en solitario campo su modesto tocayo que produce sabroso fruto.

7) Si en casos excepcionales por raros caprichos del azar, por fortuitas combinaciones de la suerte, se eleva alguien, injustamente mimado por el favor o por la fortuna, compadeced al nuevo Icaro que se remonta sobre postizas alas de cera, que se derretirán a los rayos del sol, ocasionándole horrenda caída. Preferid siempre ocupar contentos el puesto que, en conformidad con vuestras aptitudes, os haya señalado el Señor en el teatro del mundo, representad gustosos y a conciencia el papel que se os haya confiado de hijo, de esposo, de padre, de magnate o general, de obrero o de soldado, sin ensoberbeceros con la dignidad de rey o duque, ni afligiros con el oficio de criado o zapatero. Esos cargos son mera ilusión mientras dura la escena: la única realidad que queda en cuanto baja el telón de la vida es haber representado bien o mal nuestro papel ante el Director Supremo, ante nuestra conciencia y ante la humanidad. A veces esta última sufre equivocaciones momentáneas, que posteriormente tiene que rectificar; en ocasiones se enamora de falsos ídolos que más tarde hará trizas al darse cuenta de su error; pero en cambio, si la injusticia de los atenenses quita a Melcíades la victoriosa espada de Maratón, poniendo en sus manos la modesta escoba, la posteridad admira la grandeza de espíritu de aquel hombre eminente que, lejos de ofenderse, desempeña a conciencia su oficio de barrendero para limpiar de basuras la ciudad, como antes había limpiado de enemigos a la patria.

CATECISMO SOCIAL

Reforma del Estado

¿Bastarán estas medidas para resolver el problema social?

No, señor; es imprescindible reformar las instituciones del Estado.

¿De qué defecto fundamental adolece el Estado moderno?

De que, extinguida casi, por efecto del *individualismo*, la exuberante vida social que en otros tiempos gozaran las corporaciones, han quedado casi solos frente a frente los particulares y el Estado.

¿Significa esto alguna ventaja para el Estado?

Al contrario. le acarrea no pequeño perjuicio, pues sobre él recaen todas las cargas que antes sostenían las corporaciones, con lo cual se ve abrumado por infinidad de negocios y obligaciones.

¿Es lícita semejante absorción por el Estado de los deberes sociales?

No es lícita, pues en filosofía social queda en pie este principio que no puede ser suprimido ni alterado: «Que es injusto y gravemente perturbador abocar a una sociedad mayor y más elevada lo que puede ser administrado por comunidades menores e inferiores.»

¿Por qué es injusta semejante absorción?

Porque el influjo del Estado debe por naturaleza prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, nunca absorberlos ni destruirlos.

¿Qué debe, pues, hacer la política social?

Reconstruir las asociaciones profesionales.

¿Por qué es urgente la reconstrucción de las asociaciones profesionales?

Porque la lucha social entre patronos y obreros, que precipita a la sociedad hacia la ruina, no desaparecerá hasta que se formen miembros

del cuerpo social bien organizados.

¿Qué lazos deben unir a las diversas profesiones?

Por una parte el deber e interés profesional, en el cual de común acuerdo trabajan patronos y obreros de cada profesión; y por otra el bien común, al cual deben cooperar amigablemente todas las profesiones unidas.

Principio directivo de la economía

¿Qué otro medio es indispensable para la restauración del orden social?

Establecer un principio directivo de la economía.

¿Cuál fué el error fundamental del *individualismo económico*?

Abandonar la organización del mundo económico al juego de la libre concurrencia.

¿Qué resultados produjo la libre concurrencia?

De ella, como de fuente emponzoñada, nacieron todos los errores de la ciencia económica individualista.

¿Cuáles son sus errores capitales?

Suprimir el carácter moral y social del mundo económico y sustraerlo a la autoridad pública.

¿Qué nuevo principio directivo ha substituído recientemente a la libre concurrencia?

Fruto suyo es la *dictadura económica*, inmoderada, violenta, que acumula inmensos poderes en manos de muy pocos.

¿Dónde reside la fuerza de esta dictadura?

En que esos potentados gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; administran la sangre de que vive toda la economía, y nadie podría respirar contra su voluntad.

Personalmente, ¿quiénes suelen ser estos dictadores?

Los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia.

¿Qué luchas riñen para elevarse hasta la cumbre del poder económico?

Tres: 1.^a Lucha por la *prepotencia económica*.—2.^a Fiera lucha por el predominio *sobre el poder público*, para abusar de sus recursos en los conflictos económicos.—3.^a Lucha *internacional* de los Estados para favorecer la economía de sus súbditos, o para que el poder económico decida en las controversias internacionales.

¿Cuáles son las consecuencias de estas luchas en el campo económico?

Que toda la economía se ha hecho extremadamente dura, cruel, implacable.

¿Y en el orden político?

La caída del prestigio del Estado, que, en vez de enfrenar las concupiscencias de los hombres, está supeditada a ellas.

¿Y en el orden internacional?

Nótanse dos corrientes que proceden del mismo origen: El *nacionalismo*, y también el *imperialismo económico*; y el no menos fuerte y detestable *internacionalismo* del capital, o sea el *imperialismo internacional*, para el cual la patria está donde se está bien.

¿A qué principio superior y más noble debe el Estado sujetar el poder económico?

A la mano severa y a la dirección sabia de la justicia y caridad social.

¿Qué necesita para ello?

Que las instituciones públicas y toda la vida social sean informadas por esa justicia, y la economía quede como empapada en ella.

¿Cuál debe ser el alma de ese nuevo orden jurídico?

La caridad social.

¿Cómo lo conseguirá fácilmente el Estado?

Arrojando de sí las cargas que no le competen.

¿Basta para lograrlo la organización nacional?

Convendría que varias naciones, unidas en sus estudios y trabajos, cooperaran con sabios tratados e instituciones.

¿Cómo se facilitará la restauración del orden económico?

Con la cooperación de las competencias técnicas, profesionales y sociales, y, sobre todo, de los principios católicos y de la práctica de los mismos.

¿Debe actuar en ello directamente la Acción Católica?

No debe; porque no pretende desarrollar actividad estrictamente sindical o política.

¿A quiénes corresponde en este terreno llevar a la acción los principios católicos?

A aquellos hijos de la Iglesia que son exquisitamente educados por la Acción Católica en el apostolado.

PENSAMIENTOS FILOSOFICOS

P. ¿De qué manera podemos considerar las acciones humanas?

R. Podemos considerar las acciones humanas según el elemento material que es la misma acción que produce la voluntad dirigida por la razón, y según el elemento formal que es el mismo orden al fin. Este orden es el que hace la razón en las obras de voluntad,

y la razón de este orden son los primeros principios prácticos de los cuales la Moral deduce las conclusiones; y nos enseña lo que hemos de tener por bueno para ejecutarlo o por malo para omitirlo. El conocimiento habitual de estos principios se llama *Sindéresis*, por la cual juzgamos de la bondad o malicia de nuestras acciones.

Manifestación de gratitud

En la «Hoja Dominical» se dió la noticia de la gravedad del M. Rdo. P. Fr. Bernardino de Mataró, Superior Regular de los RR. PP. Capuchinos residentes en Centro América, y Delegado Episcopal de las parroquias de Puntarenas y Guanacaste, como también del feliz resultado de la operación de apendicitis a que tuvo que someterse. Pues, en el presente número, tenemos la satisfacción de poder anunciar a nuestros lectores, que gracias a Dios, se encuentra casi restablecido, debido a lo cual en su nombre y también en el de los demás Religiosos Capuchinos, damos una manifestación de gratitud, por medio de las presentes líneas.

Sea, pues, esta sincera manifestación de gratitud para el Excmo. e Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Carlos Chiarlo; los Excmos. y Rdmos. Sres. Arzobispos de San José, Dr. don Rafael Otón Castro y de Managua (Nicaragua) Monseñor Antonio Lezcano. Los Excelentísimos Sres. Obispos de Alajuela Antonio del C. Monestel, Claudio Volio T. de Laranda, Matías Solá, Vicario Apostólico de Bluefields, (Nicaragua). El Ilmo. Monseñor Porrás, Vicario General de la Archidiócesis. Los RR. PP. Superiores de las Ordenes Religiosas establecidas en esta República y demás Sacerdotes regulares y seculares que con su visita personal o ya por otro medio se interesaron por su salud y de un modo especial por sus oraciones. Como también para la Rda. Comunidad de Religiosas Betlemitas, residente en Cartago, que además de sus oraciones particulares, rezaron públicamente y durante la Santa Misa, una Novena a Sta. Teresita del Niño Jesús, Patrona de las Misiones, pidiendo el feliz éxito de la operación y el restablecimiento de su salud.

Hacemos extensiva esta misma gratitud al Excmo. Sr. Ministro de España,

al Sr. Gobernador de Limón, y a todas las demás personas de ésta ciudad y de otros lugares de Costa Rica; y de un modo particular al Sr. Cura de esta Parroquia, Pbro. Antonio Ma. Rojas, que además de exhortar al pueblo que rezaran, dirigió públicamente oraciones al Cielo pidiendo por su salud; a los dos grupos de distinguidas personas de Cartago que, el primero, organizó la celebración de un solemne *Te Deum* en la Iglesia de San Francisco, en acción de gracias al Altísimo y al Seráfico Patriarca, y el otro que organizó una Misa y una Salve a Nuestra Señora de los Angeles, en su mismo Santuario Nacional, también en acción de gracias; y a las personas que ofrecieron la colaboración de una Misa a Ntra. Señora de Lourdes en la Ermita que está levantada en su honor cerca de la Iglesia de San Francisco (Aguacaliente).

La misma sincera gratitud hacemos extensiva también de un modo especial a los Srs. Dr. Luis Guier y Dr. Arnoldo Lachner que realizaron con tanto acierto la delicada operación, y particularmente al primero por sus finas y delicadas atenciones en el curso de la enfermedad; y del mismo modo a la Sta. Emilia Espinach, Directora del Hospital «Max Peralta», y a la enfermera Sra. doña María Luisa A. de Campos y demás personal que tan bondadosamente y con tanto cuidado le trataron durante los días que estuvo en tan benemérito establecimiento.

Finalmente, del mismo modo, agradecemos las frases que le dedicaron, con el mismo motivo el «Correo Nacional», «El Eco Católico», y el «Diario de Costa Rica», en la sección del corresponsal de Cartago. Para todos, pues, nuestro agradecimiento y que Dios se lo pague.

Cartago, Mayo de 1934.

